

REUNION TECNICA SOBRE "TECNOLOGIA DE LA PRODUCCION ARTESANAL, EVOLUCION Y FUTURO"

15

Antecedentes:

El desarrollo del Programa de Artesanías de la OEA cubre diversas etapas, entre ellas la de la creación de lineamientos y políticas generales para la cooperación técnica, la formación de la infraestructura interamericana, la de capacitación de recursos humanos, la de apoyo a proyectos nacionales específicos, la de difusión de experiencias y de servicios útiles al sector artesano. En el proceso, que cubre el período comprendido entre los años 1973 en que se prepara la Carta Interamericana de las Artesanías y las

Artes Populares en la Ciudad de México, hasta 1987, se pone de relevancia el fundamento teórico e interdisciplinario conformado y enriquecido paulatinamente con el aporte del conocimiento de especialistas de los distintos sectores del desarrollo, pero fundamentalmente, del saber proporcionado por los propios artesanos americanos.

Entre las principales acciones se señalan las reuniones técnicas efectuadas, con la colaboración del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), como del Subcentro



Sesión Solemne Inaugural de la Reunión Técnica sobre "Tecnología de la Producción Artesanal, Evolución y Futuro", que contó con la presencia del Dr. Ricardo Noboa Bejarano, Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca; Dr. Gastón Urriolagoitia, Director de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en Ecuador; Sra. Inés G. Chamorro, Jefe de la División de Patrimonio Cultural de la OEA; Eco. Ana María Duque, Especialista Principal en Artesanías y Artes Populares de la OEA; Dr. Claudio Malo González, Director del CIDAP; Lcdo. Juan Martínez Borrero, Subdirector Técnico del CIDAP; Sr. Enrique Mora Vázquez, Gobernador de la Provincia; Dr. Leonardo Alvarado, Prefecto Provincial del Azuay; Dr. Xavier Muñoz, Alcalde de la ciudad de Cuenca; y Dr. Fabián Cueva y Cueva, Subsecretario Regional del Ministerio.

Regional, con sedes en Cuenca, Ecuador, y en la ciudad de Guatemala, respectivamente. Ellas han servido de parámetro para los contenidos de los cursos nacionales, regionales e intramericanos ofrecidos por el Programa Regional de Desarrollo Cultural de la OEA por convenio con los Gobiernos de los mencionados países. Dentro de la misma gama de acciones interdisciplinarias, y en cumplimiento de uno de los postulados de la "Carta Interamericana de las Artesanías y las Artes Populares", la Asamblea General de la OEA aprobó el mandato de celebrar el "Año Interamericano de las Artesanías, que permitió la participación del sector en todos los países y concretar dos acciones fundamentales: I) la Primera Reunión Interamericana de Artesanos Artífices, celebrada en Costa Rica, en 1982, y II) el Encuentro Internacional de Agencias y Programas de Promoción Artesanal, llevado a cabo en Washington, D.C., en 1983. Sus recomendaciones orientaron a los participantes de la presente Reunión Técnica en su discusión.

La Reunión Técnica sobre Tecnología de la Producción Artesanal, Evolución y Futuro, se llevó a cabo en el local de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede en Cuenca, del 27 al 31 de julio de 1987.

Participantes:

Participaron 26 especialistas procedentes de Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México y Perú; del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP) de Ecuador, del Subcentro Regional de Artesanías y de los Programas de Desarrollo Cultural y de Desarrollo Científico y Tecnológico de la OEA, entre ellos 10 expositores. Además asistieron numerosos estudiantes, artesanos y otros interesados en el desarrollo artesanal.

COLOMBIA

- * Clemencia Plazas

CHILE

- * Pedro Mege

ECUADOR

- * Patricio León Bustos
- * Jorge G. Marcos
- Julio Alberto Salazar Banda
- Jaime Patricio Sandoval Simba
- Jesús Salvador Vera Vargas
- Lilia Carolina Jervis Rendón de Delgado
- Pablo López Guayaquil
- Alfredo Ayora Garzón
- Susana González de Vega
- Alvaro Larriva

GUATEMALA

- Francisco Rodríguez Rouanet
- * Marco Augusto Recinos Cueto
- * Felipe Roberto Solís Olguín
- Alfonso Castillo

PERU

- * Rogger Ravines
- * Raúl Santana Paucar

OEA
Inés G. Chamorro
* Ana María Duque-Garzón
Alberto Chiquillo

CIDAP
* Claudio Malo González
Juan Martínez Borrero
Joaquín Moreno Aguilar
Diana Sojos de Peña
Lucía Astudillo Looor
Harald Einzmann
Raúl Cabrera Jara

Conclusiones:

18

Tomando como punto de referencia las recomendaciones generales del Año Interamericano de las Artesanías sobre el tema, expresadas por la Primera Reunión Interamericana de Artesanos Artífices, celebrada en Costa Rica en 1982, y por el Encuentro Internacional de Agencias y Programas de Promoción Artesanal, realizado en Washington, D.C., en 1983, y recogiendo los aspectos principales de las exposiciones presentadas, los participantes acordaron constituir comisiones de trabajo para tratar problemas específicos para proyectos concretos que pudieran ser la base para negociación, financiamiento y realización. Las comisiones conformadas fueron las siguientes:

1. TEXTILERIA: Pedro Mege,

* Expositores

Rogger Ravines, Francisco Rodríguez Rouanet, Patricio Sandoval, Raúl Cabrera y Harald Einzmann.

2. METALURGIA: Clemencia Plazas, Alberto Chiquillo, Pablo López, Carolina Jervis, Marcos Cedillo y Alfredo Ayora.

3. CERAMICA: Augusto Recinos, Felipe Solís, Ana María Duque-Garzón y Rómulo Narváez.

4. COMUNICACION Y DIFUSION: Raúl Santana, Alfonso Castillo, Lucía Astudillo, Jorge Marcos, Susana González, Abel Carrión, Julio Salazar, Alvaro Larriva y Joaquín Moreno.

A continuación se resumen las principales conclusiones y recomendaciones de estas comisiones:

TEXTILERIA:

1. Dar prioridad a los estudios de la textilería popular en forma integral, tanto en lo que respecta a su manufactura, como a las materias pías que se utilizan en su elaboración.

2. Involucrar a especialistas en las ciencias antropológicas y biológicas, en una tarea de inves-

- ...tificación interdisciplinaria para lograr un mejor entendimiento integral de la función y razón de la supervivencia o decadencia de las prácticas ancestrales del tejido.
3. Concertar a los organismos nacionales a fin de que emprendan acciones integrales que tiendan a promover como actitud práctica la rehabilitación o mejoramiento de dichas prácticas.
 4. Considerar una actitud estatal prioritaria a la recuperación integral de la tecnología textil, por corresponder a una de las acciones más viables para el mejoramiento económico social de las comunidades y familias campesinas, como se ha demostrado en algunas comunidades campesinas de la sierra central del Perú.
 5. Reconsiderar las normas que disponen la erradicación de ciertos cultivos nativos, como el algodón del país, evitando propiciar el conflicto y la exclusión, sino al contrario buscar la complementariedad basada en la observación de los reglamentos sanitarios.
 6. Declarar patrimonio nacional a las fuentes de materia prima y a la conservación textil, según normas nacionales e internacionales, para garantizar su conservación.
 7. Promover una adecuada legislación sanitaria, que permita la convivencia de ciertos insumos industriales, con los cultivos artesanales, tal el caso del algodón nativo y el algodón comercial.
 8. Insistir en ciertas estrategias y principios como:
 - a. El aprovechamiento y maximización, en las tareas productivas, de la fuerza de trabajo.
 - b. La diversificación de las tareas productivas que cumplan las unidades domésticas tradicionales.
 - c. La interrelación y colaboración de éstas en el contexto comunitario.
 - d. La circulación e intercambio de bienes (materias primas, artesanías, etc.) al interior de las comunidades, privilegiando el sentido de su valor de uso.
 - e. La valoración de los contenidos culturales y simbólicos que comunican las artesanías textiles.
 9. Llevar un registro de los tejidos elaborados en cada país por región, departamento, provincia o comunidad y, de acuerdo con sus diseños, distinguir entre lo tradicional y lo no tradicional. En la misma forma, registrar las técnicas de elaboración, especificando materias primas empleadas y herramientas utili-

- zadas.
10. Dirigir la capacitación a:
 - a. los tejedores tradicionales para que mejoren la técnica y la calidad de los productos, tratando de conservar los diseños tradicionales;
 - b. la población joven junto con programas de educación formal; y
 - c. los directores o encargados de programas artesanales.
 11. Promulgar leyes de protección a la artesanía textil nacional.
 12. Facilitar la organización de los tejedores en cooperativas, asociaciones u otras, en defensa de sus intereses.
 13. Elaborar propuestas para el desarrollo y proyección el diseño visual-gráfico, como "tecnología artística" que condensa conocimientos y connotaciones, la identificación social y la memoria histórica de los grupos y comunidades, con la finalidad de impulsar un lenguaje dinámico y propio recreativo, del discurso que sobre sí mismo y su realidad elaboran los pueblos.
 14. Organizar a nivel nacional un banco de datos del saber tradicional orientado a la preservación y organización de los conocimientos tradicionales de las culturas americanas.
 15. El mantenimiento de la institución cultural de la feria rural que desempeña un importante papel socioeconómico que debe ser fortalecido por el sector público a fin de lograr un mayor aprovechamiento de esta institución.
 16. Señalar que en los equipos interdisciplinarios que participan en los programas de desarrollo de las etnotecnologías el antropólogo actúa como fuente de comunicación e interpretación. Su papel es ayudar a juzgar, evaluar y entender el reto del desarrollo nacional mostrando posibles alternativas que permitan la persistencia de vida tradicional.
- METALURGIA:**
1. Hacer un estudio de los procesos y materias primas que utiliza el orfebre en productos de oro, plata y cobre, así como sus canales de financiamiento y comercialización, con el objeto de obtener un cuadro lo más completo posible de las necesidades actuales del artesano en este campo. A partir de este estudio, establecer áreas en las que sea conveniente introducir nuevas técnicas, mejorar las existentes o reactivar aquellas en proceso de desaparición.

2. Ofrecer becas para formar personal especializado en tecnología de materiales y metalurgia, con fines de promover la investigación aplicada en los campos de la orfebrería.
3. Establecer programa de capacitación de artesanos, con miras a perfeccionar sus habilidades y conocimiento técnico.
4. Promover programas de investigación de materiales metalúrgicos precolombinos, en un trabajo combinado entre arqueólogos, joyeros y metalurgistas, y divulgar en varios niveles los resultados de esas investigaciones.

CERAMICA:

- I. La creación de un Centro Integrado de Investigaciones Cerámicas que se encargue de orientar y promover la actividad artesanal en el campo cerámico y que sería un subprograma del Instituto de Etnotecnologías Americanas.

Para lograr este objetivo el Centro desarrollaría las siguientes funciones:

1. Recopilar información acerca de las técnicas de cerámica utilizadas en el pasado, antes de que éstas desaparecieran, y en el presente.
2. Promover a nivel de países

la elaboración de diagnósticos de la situación de la cerámica local.

3. Analizar la información obtenida sobre el sector cerámica, que involucre el estudio comparativo de las técnicas del pasado y del presente, tratando de mantener una identidad local, nacional y/o americana.
4. En el caso de no poder dar solución a consultas específicas mediante la información compilada, proceder con las consiguientes investigaciones y experimentaciones tendientes a desarrollar nuevas alternativas, en las que participarían y se formarían técnicos y artesanos a nivel interamericano.
5. Promover la elaboración de un Boletín Informativo de publicación periódica, con el fin de hacer llegar información pertinente al mayor número posible de personas individuales, Entidades o Asociaciones. Dicho Boletín divulgaría la bibliografía comentada disponible o promovería la elaboración de la misma, a manera de registros bibliográficos, que por tema (por ej. hornos), sean distribuidos a artesanos y especialistas. De estos registros se deberán dar los datos necesarios de cómo obtener las publicaciones o artículos respectivos. En síntesis el Boletín cubriría:

- Índice temático comentado de la información disponible.
- Informes acerca de investigaciones en desarrollo y avances de resultados.
- Calendario anotado a nivel interamericano e internacional, sobre eventos relacionados con el campo de la cerámica.
- 6. El Centro deberá proveer a las entidades capacitadoras, de la información necesaria para el desarrollo de su trabajo. Esta información incluiría:
 - Informes base para materiales didácticos (cartillas instructivas)
 - Directorio de recursos humanos especializados en la materia (artesanos y/o técnicos).

II. Capacitación

1. Planificar los programas de capacitación en función de la problemática local, orientándolos según sea necesario y tomando en consideración las características socio-culturales de técnicos y/o artesanos.
2. Formar instructores especializados en cada etapa del proceso de producción de la cerámica que posean cualidades docentes y participen permanentemente en programas de actualización.

3. Desarrollar localmente el material didáctico apropiado.
4. Efectuar seguimiento y evaluación del sistema de capacitación (contenido, metodología, personal, etc.), en relación con los resultados.
5. Capacitar al artesano en el manejo de herramienta y equipo a su alcance.
6. Formar al artesano en la aplicación de las técnicas de auto-gestión.

III. Difusión

1. En aquellos países en los que aún no exista, desarrollar una legislación nacional que proteja y estimule la producción artesanal y facilite su financiamiento y comercialización.
2. Generar iniciativas prácticas que concienticen y capaciten al artesano para desarrollar su arte dentro de un concepto de auto-gestión.
3. Promover campañas gubernamentales dirigidas hacia la población nacional para revalorizar e incentivar el uso de artículos artesanales para la satisfacción de necesidades cotidianas.

COMUNICACION Y DIFUSION

Nivel de Investigación

1. Crear equipos de trabajo especializados en la comunicación que extraigan conocimientos de todo ese acervo acumulado durante años de práctica artesanal sistematizada y de investigaciones especializadas para su difusión a los diversos sectores interesados, con particular énfasis a los propios artesanos.
2. Buscar que las instituciones de investigación dediquen recursos humanos y financieros para investigaciones transdisciplinarias y participativas que:
 - a. analicen materias primas y procesos tecnológicos, en íntima relación con las necesidades artesanales, de forma que apoyen las prácticas artesanales.
 - b. identifiquen prácticas artesanales latentes o en vías de desaparición, de modo que se recuperen procesos tecnológicos que estimulen el desarrollo comunitario y la identidad cultural.
 - c. vinculen las necesidades y problemas de los artesanos con los proyectos de investigación, de forma que quede asegurada, al menos parcialmente, la comunicación y difusión de los resultados de la investiga-

ción.

- d. involucren a los artesanos en algunas fases del proceso de investigación, y así lograr una mutua participación en la generación de conocimientos y nuevas tecnologías.
3. Apoyar el rescate y la sistematización de las prácticas artesanales de los pueblos americanos, de modo que este conocimiento permita profundizar la identidad cultural de los artesanos, revalorar las prácticas artesanales y enriquecer las tecnologías utilizadas.

Nivel de Comercialización

1. Impulsar la artesanía de consumo popular de calidad, de modo que los procesos de comercialización sean más controlables por los propios artesanos.
2. Impulsar con cautela la artesanía con potencialidad de exportación, siempre y cuando no amenace la identidad cultural y los procesos tecnológicos propios de los artesanos, ni los haga dependientes de ese mercado externo.
3. Favorecer la creación de organizaciones propias de los productores-artesanos para promover y comercializar los productos artesanales a través de diversos medios, como merca-

dos ambulantes, ferias, exposiciones, etc., apoyados con promociones específicas.

4. Buscar que aumente el respeto entre los artesanos productores y los distribuidores, y así se comprendan mutuamente como dos fases del proceso de producción-consumo.

Nivel de comunicación-difusión

1. Imaginar y poner a prueba formas de difusión de la práctica artesanal existente, de modo que se utilicen no solo los medios tradicionales (especialmente escritos), sino otros, como la radio, la T.V., los videocassettes, los museos de la comunidad, las ferias, las extensiones de museos, etc. Al hacer esto, poner énfasis en la difusión del proceso integral de la actividad artesanal específica, desde las materias primas hasta el producto terminado.
2. Apoyar que investigadores y artesanos profundicen en las formas de aprendizaje artesanal, de modo que todos los esfuerzos de difusión y transferencia de tecnología permitan al artesano la generación de nuevos conocimientos y la adopción de tecnologías ubicadas en su propio contexto.
3. Incorporar dentro del currículum escolar en todos los niveles educacionales, el cono-

cimiento de la cultura popular y artesanal e iniciar algunas prácticas concretas.

OTRAS RECOMENDACIONES

Los participantes en la Reunión Técnica, al tener conocimiento del mandato de la OEA contenido en la Resolución CIECC-65/83 sobre preparación de políticas culturales y normas generales para una "Legislación del Patrimonio Cultural", así como de los trabajos que adelanta la División de Patrimonio Cultural en este sentido, y basándose en los "Principios del Patrimonio Cultural" que enmarcan dicho mandato, recomendaron a la Secretaría General destacar en las acciones pertinentes, el significado de las artesanías tradicionales como patrimonio cultural de los pueblos americanos y como fuente de desarrollo endógeno, de especial importancia para el sector artesanal.

Asimismo, apoyar e impulsar la investigación de dichas tecnologías, fundamentalmente del período prehispánico, con fines de promover el estudio de influencias mutuas en el desarrollo científico y tecnológico de éste y otros Continentes, como aportes fundamentales a las conmemoraciones del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, y como medio para dar la debida relevancia histórica a las culturas americanas.

Se recomienda igualmente que los resultados de este Seminario y el tema de las Etnotecnologías Americanas, sea presentado ante el II Seminario Latinoamericano sobre Historia de la Ciencia y la Tecnología a celebrarse en Sao Paulo, Brasil en Julio de 1988.

Creación de un Centro de Etnotecnología

Los participantes de la Reunión Técnica concordaron en que para el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la presente reunión es indispensable un Instituto especializado en Etnotecnologías Americanas con subprogramas en las diferentes ramas de los oficios artesanales, que pudieran establecerse con la cooperación de países o entidades que por su patrimonio o naturaleza de

las actividades desarrolladas brinde las mejores posibilidades a un programa de esta naturaleza. A tales efectos, recomendaron a la OEA la preparación de una propuesta-proyecto para la creación del mencionado Instituto de Etnotecnologías Americanas contando con la cooperación de los Programas Regionales de Desarrollo Educativo, de Desarrollo Científico y Tecnológico, y de Desarrollo Cultural, así como del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP) con sede en Cuenca, y del Subcentro de Artesanías y Artes Populares de Guatemala, cuyos convenios con la OEA consideran los campos de la técnica y la tecnología artesanal. Además solicitan que se den los pasos necesarios para poner en funcionamiento este Centro a la mayor brevedad posible. ●

25

NOTA: Próximamente, el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, publicará un pequeño libro con las ponencias, y con todos los datos importantes de esta reunión.

Don José Bustos y el niño Freddy Hurtado, instantes en que reciben sendos premios a los que se hicieron acreedores por su participación en el VII Salón Nacional de Artesanías dedicado al juguete artesanal.



Don José Bustos y el niño Freddy Hurtado, instantes en que recibían sendos premios a los que se hicieron acreedores por su participación en el VII Salón Nacional de Artesanías dedicado al Juguete Artesanal.